

UN CAMINO SEGURO A SU PROYECTO

SYSTEXCE

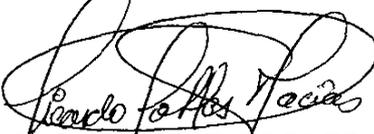
Sistemas de Excelencia

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores del Directorio y Accionistas de SISTEMAS DE EXCELENCIA
SYSTEXEC S.A.**

1. He auditado el Balance General adjunto de Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes de pérdidas y ganancias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi auditoría.
2. Efectué la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas inexactas de carácter significativo. Incluye, el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, basada en la auditoría, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sistemas de Excelencia Systexec S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Guayaquil, 13 de abril de 2012


**CPA. RICARDO ROBLES
COMISARIO**

